Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
Atención enfocada a la satisfacción de los afiliados
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución Nº 661/2010
Acta Nº 39– 14/09/2010

VISTO: El Memorando Nº 307/2010 de fecha 14/09/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre el llamado para la *"Adquisición de Herramientas para la Sede Social"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 40/2010 del Comité de Evaluación de fecha 02/09/2010, refrendado por el Dictamen Nº 41/2010 de fecha 04/09/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que se recomienda la Adjudicación para la *"Adquisición de Herramientas para la Sede Social"*, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.---------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **PSD S.R L.,** para la *"Adquisición de Herramientas para la Sede Social"*, por la suma de **Gs. 5.370.000.(GUARANIES CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL)** para la Institución, bajo la modalidad de Contrato.-

Art. 2º) ENCOMENDAR a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, a proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Alberto Caballero Candia,** Presidente
Bernabé Peralta,
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo,
Pedro Benítez, Miembros

U.O.C.
RECIBIDO POR: EDGAR CABALLERO
FIRMA:
FECHA: 16/09/10
HORA: 09:10

JUAN AMARILLA
Secretario
Consejo de Administración

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay